

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 09	Páginas 21
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: 25 de mayo de 2016	Hora Inicio: 3:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesoral Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	NO	19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	NO
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	NO
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	NO
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
9	LILIANA PATRICIA TORRES, Decana Encargada de la Facultad de Humanidades	SI	23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	NO
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesoral Suplente	SI
11	ESPERANZA GALARZA, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesoral Suplente	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	26	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI	27	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI	28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Juan Manuel Barraza Burgos, Director de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica; Jaime Humberto Escobar Martínez, Director de la Dirección de Extensión y Educación Continua.

CON EXCUSA:

Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil Principal.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 08 de abril 28 de 2016**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
PLAN DE INVERSIONES 2016.
- 3. INFORME SOBRE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN, PROYECCION SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTÍNUA.**
- 4. PROPUESTA DE DOCTORADO HONORIS CAUSA PARA EL PROFESOR ALAIN CHANLAT DE LA UNIVERSIDAD DE MONTREAL.**
- 5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN.**
- 6. MEMORANDOS**
 - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 009-2016.
 - 6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Estudiante Astrid Carolina Torres.
- 7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 7.1 Por la cual se adiciona a la Oferta Académica de Posgrado y Cupos aprobada por Resolución No. 021 del 3 de marzo de 2016 del Consejo Académico, que establece la oferta de programas académicos de posgrado y cupos para los Programas que tendrán admisión para el período agosto - diciembre de 2016 en la Sede de Cali y Sedes Regionales.
 - 7.2 Por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2016 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales.
 - 7.3 Por la cual se adiciona a la oferta de programas académicos de pregrado en las sedes regionales aprobada por Resolución No. 042 del 28 de abril del 2016 del consejo académico que establece la oferta de programas académicos de pregrado, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos para admisión a primer semestre período Agosto-Diciembre de 2016 en las Sedes Regionales.
- 8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 8.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita vincular como profesor visitante honorario a Ebroul Izquierdo, durante el período comprendido entre el 23 y

el 30 de julio de 2016.

8.2 Oficio enviado por el Director del Instituto de Psicología en el que solicita vincular profesores visitantes en el marco del desarrollo de los programas de maestría y doctorado en el instituto durante el año 2016.

8.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la profesora hora cátedra Audrey Mary Matallana.

8.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Jaime Enrique Caicedo Landazabal.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 3:20 p. m. del 25 de mayo de 2016, el señor Rector, que preside la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo. Confirmado el quórum para deliberar y decidir, el Secretario General procede a leer el orden del día.

El señor Rector presenta excusas por haber modificado la hora de inicio de la sesión; igualmente, por el aplazamiento de la sesión del pasado jueves, día en el que hubo disturbios por parte de un pequeño grupo de jóvenes que publicaron un comunicado que merece toda la semiología de su contenido. Condena estos hechos por su impacto negativo sobre la imagen y el funcionamiento de la Universidad.

El señor Rector dice que en su informe hay dos temas principales, uno de ellos, es el Plan de Inversiones aprobado por el Consejo Superior, que permitió ajustar los planes aprobados y no ejecutados de años anteriores; los planes de las apuestas estratégicas y el plan cuatrienal que se preparan para ser presentados en la sesión del Consejo Superior del próximo mes de junio. El otro es la presentación sobre la política de extensión y el programa Talentos pilos que estará a cargo del profesor Jaime Escobar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita incluir en el orden del día la petición de los estudiantes de amnistía de su facultad, que tienen dificultades para graduarse y que se autorice como profesor visitante a Daniel Pécaut, de la Escuelas de Altos Estudios Sociales de París.

El Representante Profesor Principal recuerda que está pendiente la discusión de la propuesta de la resolución para la convocatoria interna de proyectos de investigación.

Desarrollo de la Reunión:

El Secretario General agrega al orden del día los temas, el primero en varios y el segundo como punto cinco. Acordado el orden del día, el señor Rector da inicio a la reunión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 08 de abril 28 de 2016

Se presenta el acta No. 08, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, la Decana de la Facultad de Artes Integradas, la Representante Estudiantil Principal, la Representante Profesoral Suplente, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, y con la aceptación de los restantes consejeros se aprueba.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

El señor Rector informa que visitó el Instituto de la Paz y Conflictos-IPAZ de la Universidad de Granada, España, y que participó en el congreso internacional: “Debates en torno a la paz imperfecta”, en el que explicó el trabajo de las instituciones de educación superior en Colombia para ampliar los lazos de cooperación para la formación y la investigación en temas de paz y resolución de conflictos. Dice que adelantó gestiones para el doctorado en Paz y Resolución de Conflictos, que permitieron ratificar la oferta de una segunda cohorte de 17 estudiantes del doctorado. Destaca que la intervención de la Universidad de Granada y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados - AUIP juegan un papel importante en la formación de alto nivel para la alta dirigencia de las FARC. Para lo anterior, se adelantaron conversaciones con el Gobierno nacional y la Consejería de Paz para desarrollar un programa con La Habana y España que se encargarían de diseñarlo. En cuanto a las actividades que la Universidad ha programado para la investigación sobre la paz, sus causas posibles, agentes y lo que se denomina posconflicto, se tiene una agenda para las sedes regionales con la presencia de expertos políticos, para que dichas sedes se encausen en el tema de la paz, coordinado con otras universidades, instituciones y gremios.

Por otro lado, informa que se reunió con el Rector de la Universidad Icesi, sus Directores y Decanos, con el Rector de la Universidad Javeriana y su equipo directivo para definir temas de cooperación entre universidades y conformar una liga para propiciar movilidad de profesores; también se reunió con el Rector de la Universidad del Cauca y su Consejo Académico con el fin de tratar temas de cooperación y continuar una ronda que permita, en el segundo semestre de este año, conformar una red de universidades acreditadas y el Sena regional Valle del Cauca para trabajar en tres objetivos específicos: movilidad de estudiantes y profesores, fortalecer alianzas en maestrías y doctorados con las universidades Javeriana e Icesi.

El señor Rector informa que sostuvo una reunión con representantes del cuerpo consular de Cali, en la cual informó sobre el estado de las relaciones internacionales de la Universidad, este ejercicio propició un acercamiento con los países representados como la Embajada de China que ofreció la cooperación para un proyecto con el Instituto Confucio para la enseñanza

Desarrollo de la Reunión:

del Mandarín y otros temas. Con el Embajador y Vicecónsul de Cuba y el Rector de la Universidad de Matanzas se adelantaron conversaciones para temas de salud, ciencias, pedagogía y biotecnología.

El señor Rector informa sobre su participación en el foro “Asociatividad territorial como instrumento de gobernanza para la paz en Colombia”, liderado por la Esap y el Instituto de Prospectiva, en el cual se presentaron modelos asociativos entre municipios y diversos niveles de organización territorial. El evento permitió dar a conocer los esquemas asociativos y las herramientas técnicas desarrolladas en el marco del proceso de investigación a cargo de académicos de la Esap y el Instituto de Prospectiva de la Universidad, con el acompañamiento del Departamento de Planeación Nacional y la Unidad de Consolidación Territorial.

El señor Rector informa que la Oficina de Asesoría Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa realizaron al inventario de los bienes que posee la Universidad. En una próxima sesión, entregará un informe para que haya recomendaciones de qué hacer con algunos de dichos bienes.

El señor Rector presenta un saludo de agradecimiento a la Decana de la Facultad de Artes Integradas, Maritza López de la Roche, quien termina su período el próximo 31 de mayo; reitera su agradecimiento por la labor para con la facultad y la Universidad, y resalta su decidido propósito para sacar adelante el programa de formación de doctores en Artes.

El señor Rector informa que asistió a la pasada reunión de Corpuv en la que se discutió sobre la exigencia del Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado a las licenciaturas. Recoge la discusión como positiva para mirar con detenimiento la normatividad sobre la que tiene dudas. Agradece la invitación a la reunión por la claridad, precisión y documentación del tema.

El Representante Profesoral Suplente, Héctor Augusto Rodríguez, agradece al señor Rector por su participación en la reunión de trabajo que permitió establecer lazos de entendimiento entre Corpuv y la dirección universitaria.

El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, considera importante la programación de los foros sobre la Paz, pero son insuficientes, porque la Universidad no hace la presencia que requieren las subregiones; se refiere al ofrecimiento de programas académicos que faciliten el acercamiento al tema como lo es trabajo social, sociología y psicología. Solicita que los foros y discusiones sobre la exigencia en la obtención del registro calificado para las licenciaturas también se programen en las sedes regionales.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas informa que durante su período se logró la acreditación de los programas de Arte Dramático, Artes Visuales y Arquitectura; se programó

Desarrollo de la Reunión:

un plan con los directores de programa para tener dos informes semestrales. Lamenta el poco desarrollo de las soluciones a los problemas de la planta física; sin embargo, dice que se entregaron los diseños para el edificio inconcluso 313, más tres bloques adicionales. Finalmente, con la cooperación del actual Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se incluyó en las 28 obras aprobadas la construcción del Hall de los Pasos Perdidos y el acondicionamiento acústico de la sala de ensayos de música. En cuanto a la gestación del programa de formación de doctores en Artes, dice que seguirá trabajando en él. Insiste en que es muy importante que en la Reforma Curricular se incluyan las Artes y las Humanidades; está convencida de que la universidad pública es un tesoro que es necesario defender.

La Representante Estudiantil, Sara Isabel Bolaños, señala que la Resolución 2.041 del 3 de febrero de 2016, en su numeral uno, del artículo dos y el Decreto 2.450, de diciembre 17 de 2015, ponen en riesgo las licenciaturas que representan cerca de 147 mil cupos. Estos documentos exigen una serie de requerimientos para la aprobación del registro calificado, pero no proponen la debida financiación. En una consulta nacional, se recogió el rechazo de ocho mil personas de 10 universidades del país. Opina que la Universidad debe propiciar los espacios de discusión como el Consejo Académico para evaluar el impacto de este modelo para las universidades.

La Decana de la Facultad de Humanidades informa que el Comité de Currículo hizo un ejercicio de revisión a la Resolución 2.041 y sus implicaciones para los programas; agrega que este mismo ejercicio se realizó en el Consejo de Facultad pensando en la aplicación de la resolución a los programas y su articulación con la política curricular.

El Decano del Instituto de Educación y Pedagogía celebra las inquietudes de Corpuv para vincularse al trabajo que adelantan las unidades académicas analizando la resolución y sus efectos en los programas de formación. Considera que lo que más lesiona la autonomía es la manera de crear sus perfiles, la autonomía no puede entregarse a los marcos jurídicos y por tal motivo es necesario debatir y realizar foros para propiciar un escenario serio con el Ministerio de Educación.

La Vicerrectora Académica presenta el siguiente informe del estado actual de las licenciaturas en la Universidad:

Desarrollo de la Reunión:	
Estados de la Licenciaturas en la Universidad del Valle	
26 Licenciaturas activas en la Universidad del Valle	
14 Licenciaturas son Acreditables (13 en la sede Cali y 1 en la sede Palmira)	
Proceso	Licenciaturas
Acreditadas	1. Licenciatura en Arte Dramático- Cali
	2. Licenciatura en Historia
	3. Licenciatura en Música
	4. Licenciatura en Filosofía
	5. Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés
En espera de la Resolución de Acreditación	6. Licenciatura en Artes Visuales
En espera de Informe de Pares	7. Licenciatura en Literatura
En espera de asignación de Pares	8. Licenciatura en Educación Física y Deportes
	9. Licenciatura en Educación Popular
Elaborado documento de Autoevaluación	10. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales
Aprobadas Condiciones Iniciales	11. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental - Sede Cali
	12. Licenciatura en Educación Física y deportes - Sede Palmira
	13. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas - Sede Cali
	14. Licenciatura en Matemáticas y Física - Sede Cali

Desarrollo de la Reunión:

No acreditables	
No Acreditables (12 Licenciaturas ya que no cumple con las 4 cohortes de graduados)	1. Licenciatura en Arte Dramático - Sede Buenaventura,
	2. Licenciatura En Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental - Sede Buenaventura,
	3. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental – Cartago,
	4. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas- Buenaventura,
	5. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas- Sede Santander de Quilichao
	6. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas – Zarzal
	7. Licenciatura en Historia – Buga
	8. Licenciatura en Literatura – Palmira
	9. Licenciatura en Literatura –Calcedonia
	10. Licenciatura en Literatura- Buga
	11. Licenciatura en Música – Buga y
	12. Licenciatura en Danza Clásica – Cali

El Secretario General se suma a las palabras de agradecimiento del señor Rector para reconocer el trabajo realizado por la profesora Maritza López de La Roche durante sus tres años al frente de la decanatura de la Facultad de Artes Integradas; destaca que sus intervenciones en el Consejo Académico siempre fueron firmes en defensa de las Artes y las Humanidades, las ha defendido con profundo compromiso y expresa su agradecimiento por su activa participación en el consejo y su responsabilidad con la defensa de la universidad pública.

El Decano de la Facultad de Salud igualmente presenta su agradecimiento por el acompañamiento que su facultad tuvo de la decana Maritza López.

PLAN DE INVERSIONES 2016.

El señor Rector solicita al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo presentar el plan de inversiones aprobado por el Consejo Superior.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que envió previamente a los consejeros la información detallada del Plan de Inversiones aprobado mediante Resolución del Consejo Superior 025 del 15 de abril de 2016.

Presenta la siguiente agenda para detallar los aspectos más relevantes:

- a. Fuentes de recursos de inversión.

Desarrollo de la Reunión:

- b. Metodología para la construcción del plan de inversiones 2016.
- c. Composición del presupuesto de los planes de inversión vigencia 2016.
- d. Presupuesto de los planes de inversión vigencia 2016.
- e. Plan de inversiones por eje del plan estratégico de desarrollo 2015-2025.
- f. Plan de inversiones por programa del plan estratégico de desarrollo 2015-2025.
- g. Plan de inversiones por ítem.
- h. Macroproyectos por fuente de inversión.
- i. Proyectos de alto impacto institucional.
- j. Plan de inversiones 2016 – Regionalización.

Se anexa al acta la presentación detallada del plan de inversiones.

Comentarios de los consejeros:

El Decano de la Facultad de Ingeniería felicita al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional por la información que entrega, la cual había solicitado en reiteradas oportunidades y ahora le permite conocer en detalle la manera en que la Universidad ha direccionado la inversión.

El Representante Estudiantil Suplente, Jair Yesid Cortés, saluda la presentación que considera muy importante.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, se complace en conocer el detalle de los proyectos y sugiere cotejarlos con las acciones del plan de desarrollo de las facultades. Comenta que desde Corpuv ha recibido algunas inquietudes relacionadas con las barreras arquitectónicas que afectan a docentes, estudiantes y empleados; consulta si se ha contado con la participación del Comité de Planta Física y el de Gestión Ambiental para resolver estas condiciones especiales; en caso contrario, propone que se cuente con la participación de estos comités.

El Director del Instituto de Psicología saluda este ejercicio que considera sano, transparente, claro y sistemático. Consulta sobre el motivo por el cual en las vigencias anteriores no se ejecutaron los proyectos.

El señor Rector expresa que el motivo principal ha sido la falta de planeación, se presentaban y aprobaban los diseños, pero no se ligaban al presupuesto. Desde el inicio de su administración, se ha realizado un trabajo minucioso para estructurar el plan y ajustar los proyectos para asegurar la ejecución. Espera cumplir con lo planeado porque el modelo de ejecución ha cambiado, además está en curso la programación bienal para evitar las vigencias futuras y mejorar la ejecución.

Desarrollo de la Reunión:

La Representante Profesoral Suplente, Lirian Astrid Ciro, se suma a los buenos comentarios y agradecimientos por la presentación y consulta sobre la distribución del presupuesto para el programa de bilingüismo y multilingüismo que ayudará a resolver las dificultades que se presentan con este tema.

El Representante Profesoral Principal, Héctor Augusto Rodríguez, reconoce el trabajo que considera claro, preciso y amigable. Informa que la representación profesoral extenderá una solicitud para hacer presencia en la Junta de Contratación.

El Vicerrector Administrativo recuerda que la información sobre los temas de infraestructura y planeación física se concentran y se integran en la Vicerrectoría a su cargo y que si se requiere información precisa frente a la operación de los proyecto se puede solicitar la División de Infraestructura, para lo cual ofrece su disposición para presentar en los consejos de facultad los detalles que se requieran.

El Secretario General manifiesta que la dirección universitaria ha hecho un esfuerzo muy grande para llegar al plan de inversiones que representa un gran desafío, teniendo en cuenta la baja ejecución de los años 2011 a 2015; con el anterior modelo, el plan de un año se ejecutaba en tres, generando la actual concentración de 117 mil millones de pesos. Nunca se habían tenido tantos recursos de inversión y con un superávit de cerca de 11 mil millones de pesos. Por todo lo anterior, se requiere un gran esfuerzo para la ejecución, lograr que al 31 de diciembre se tenga ejecutado una gran proporción de estos recursos, hacer el salto de 13 mil millones a 130 mil millones es un gran desafío para los equipos de trabajo y para la administración.

Los Representantes Estudiantiles John Sebastián Díaz y Jair Yesid Cortés presentan inquietudes en relación con la información entregada, con el fin de dar claridad y más difusión sobre el contenido del plan aprobado, el señor Rector propone se coordine una reunión con los representantes estudiantiles y se enteren de primera mano, enfatizando en los temas de bienestar y académicos.

Siendo las 6:30 p.m. el Vicerrector de Investigaciones, el Representante Profesoral Principal Jhon Alexander Giraldo y el Director del Instituto de Educación y Pedagogía se retiran de la sesión.

3. INFORME SOBRE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN, PROYECCION SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTÍNUA.

El Director de la Oficina de extensión y Educación Continua, Jaime Humberto Escobar, agradece la invitación para informar sobre los resultados de la oficina a su cargo.

Desarrollo de la Reunión:

Indica que la Oficina de Extensión y Educación Continua acompaña a la Vicerrectoría Académica en el desarrollo y control de los procesos administrativos y presupuestales propios de la Dirección de Extensión, en el marco de las actividades de los Programas Institucionales, la Educación Continua y la gestión de Proyectos, conforme a las políticas y directrices de la Universidad para así lograr los objetivos trazados en el desarrollo de la misión de extensión. La proyección social y la extensión, como parte de la Universidad, a través de la cual se integra y se articula la docencia, la investigación y la creación artística con su entorno cultural, institucional, social y económico, validándose como institución responsable y comprometida con su entorno. Para el cumplimiento de este trabajo, tiene los siguientes programas que en su exposición describe ampliamente:

- Programa institucional de egresados.
- Programa institucional de prácticas profesionales.
- Programa institucional emprendedores Univalle.
- Educación continua y
- Gestión de proyectos

Para terminar presenta un avance para la propuesta de estructura de la proyección social y la extensión, apalancada en cuatro ejes temáticos:

- La articulación con las unidades de gobierno local, regional y nacional.
- El trabajo sobre los problemas estratégicos que combinen las potencialidades de la Universidad en materias académicas e investigativas.
- Consolidación de la unidad que facilite la gestión y ejecución de proyectos de alta complejidad técnico-científica, logística y administrativa.
- Un sistema de comunicaciones orientado a la generación de sensibilidad interna de la comunidad universitaria alrededor de los problemas de la sociedad y de la articulación con la ciudadanía orientada al empoderamiento social fundamentado en el conocimiento.

Igualmente, informa sobre la articulación entre la actualización de la Política Curricular y el Plan Talentos Pilos. Indica que el Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos de la Universidad surge como una estrategia para contribuir con la formación de profesionales íntegros, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar sus capacidades durante un año básico; también busca potenciar en los estudiantes las competencias ciudadanas, de aprendizaje y habilidades para la vida, con el fin de garantizar su permanencia y éxito en la Universidad. Con este trabajo, se espera contribuir al propósito planteado por el Ministerio de Educación Nacional, en el sentido de incidir en un número significativo de bachilleres que obtengan buenos resultados en las pruebas saber 11 y su perfil socioeconómico sea Sisben 1,2 o 3.

Se anexa al acta la presentación a cargo del Director de Extensión y Educación Continua.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios de los consejeros:

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se complace con los avances presentados. Opina que la Oficina de Extensión es un claro instrumento de visibilidad que permite insertarse en algunos escenarios que conducen a un protagonismo clave, que debe vincularse a las problemáticas sociales de manera más fuerte e impactante tanto en los proyectos como en otras formas de intervención. Considera que las unidades académicas deben esforzarse para formalizar más el trabajo y permitir que tengan una impronta institucional referente de la oficina central de Extensión, lo cual facilitaría mucho la integración y articulación. Cree que la vinculación con la región puede identificar varios actores gubernamentales y que la relación con el sector empresarial debe tener un referente más fuerte en el trabajo en extensión y con la participación de todas las unidades académicas; dice que la educación continua permite fortalecer y hacer integración con los egresados y las prácticas permiten un excelente nexo con el sector empresarial. Para terminar, felicita al Director de Extensión y Educación Continua y a la Vicerrectoría Académica por ser un instrumento de visibilidad y presencia real de la universidad en la región.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, recuerda que planteó el tema del programa Talentos Pilos con motivo de las inconformidades de los estudiantes. Opina que hay una serie de dificultades que han repercutido en la ejecución del plan y que aspira a que las diferentes dificultades se logren solucionar a través del diálogo con los buenos oficios del Consejo Académico y del señor Rector; en ese sentido, invita al diálogo a través de una reunión en la que se aclaren los temas de la permanencia estudiantil, el mecanismo del programa regular y los cupos para los estudiantes del programa Talentos Pilos.

La Decana de la Facultad de Humanidades resalta la importancia y claridad en la presentación que ubica en un lugar importante la relación de la Universidad con el contexto. Opina que las prácticas son una oportunidad clave en la proyección social. Le preocupa la relación entre la práctica como una asignatura y la práctica como posibilidad de proyección de la Universidad en el momento de la asignación docente del profesor; en ese sentido, dice que es necesario pensar en la manera de manejar los currículos y el reporte de las actividades de extensión y las de tipo curricular. En cuanto al plan Talentos Pilos, ve el propósito del ciclo muy bien articulado, el valor que tiene y hacia donde apunta; sin embargo, le queda la inquietud de la implicación de una mayor duración de los programas en el tiempo de terminación y la manera de definir los cupos.

El Representante Estudiantil, John Sebastián Díaz, manifiesta su preocupación por el tema de la extensión y el emprendimiento en la Universidad, considera más benéfico fortalecer los programas existentes, y recuerda que aún no se ha consolidado el encuentro de egresados.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas observa que todo está en el marco de la reforma curricular y por lo tanto el Consejo Académico debe tomar decisiones porque no hay instrumentos, factores de decisión ni reglas que lleven a cabo la reforma curricular; propone para una próxima sesión del Consejo Académico se retome la discusión.

El Director del Instituto de Psicología coincide con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, le parece que el contexto del plan Talentos Pilos es la reforma curricular y si ésta no se implementa, siempre habrá un ruido con el Plan Talentos.

El señor Rector manifiesta que el profesor Jaime Humberto Escobar ha trabajado durante varios años en los temas de política estudiantil y deserción, y que ha logrado construir un buen perfil de lo que debería ser la extensión en la Universidad. Considera que este esquema le da sentido a la Vicerrectoría de Extensión y que se debe evaluar la manera de transitar a esa estructura con el fin de implementarla para el 2017. En relación con el plan Talentos Pilos, comparte que la universidad estatal popular debe incluir los estratobos más bajos, que la universidad debe construir política para vincular más estudiantes. El programa, aunque es interesante, tiene varios ruidos y anomalías que no se han resuelto, se debe trabajar el perfil profesional vocacional para que los estudiantes en el primer ciclo puedan identificar cuál es su ruta formativa. Comparte la apreciación del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y propone conformar una comisión de tres decanos, dos directores de instituto, un representante profesoral y un representante estudiantil para plantear la política curricular porque hay que hacer una transformación total.

4. PROPUESTA DE DOCTORADO HONORIS CAUSA PARA EL PROFESOR ALAIN CHANLAT DE LA UNIVERSIDAD DE MONTREAL.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración presenta a consideración la propuesta para doctorado honoris causa al Maestro Alain Chanlat, Humanista, profesor, investigador y pedagogo de significativa influencia en Colombia y América Latina.

El Consejo Académico considerando que es un excelente candidato aprueba la solicitud para que continúe el trámite y los requisitos reglamentados en el literal a) del Artículo 18 de la Resolución No. 004 de 2015 del Consejo Superior. Para completar la comisión que integran la Vicerrectora Académica y el Vicerrector de Investigaciones, se designa al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, al Representante Profesoral Principal Héctor Augusto Rodríguez y al experto en el área del conocimiento al profesor Rodrigo Muñoz.

El Decano de la Facultad de Salud solicita una excepción a la Resolución 05 de febrero 13 de 2015, para otorgar doctorado Honoris Causa al profesor Pelayo Correa, Médico patólogo colombiano, nacido en Sonsón (Antioquia) en 1927, que en la actualidad desempeña los cargos de profesor de Patología en la Universidad de Luisiana (Estados Unidos), Jefe de la

Desarrollo de la Reunión:

Sección de Epidemiología y Director Asociado del Centro de Cáncer de la misma Universidad. Ya muy joven se trasladó a Medellín, donde se graduó como médico en la Universidad de Antioquia en 1949 y luego se especializó en el Instituto de Anatomía Patológica de la misma Universidad. Becado por la Fundación Kellogg, se especializó en la Universidad de Emory, para incorporarse a su regreso a la Universidad del Valle. Allí fundó con su amigo William Haenzel el Registro de Cáncer de la ciudad, único existente en América Latina, con reconocimiento internacional. Basados en estos estudios, los dos investigadores propusieron, en 1975, un modelo para la Cadena Causal del Cáncer Gástrico, modelo que aún sigue vigente. Desde hace veinte años, vive en los Estados Unidos, pero sigue vinculado a su país a través de importantes investigaciones en favor de la Universidad del Valle y del Hospital Departamental de Pasto. Además, fundó en Colombia, junto con otros médicos, la Sociedad Colombiana de Patología. Es autor de más de trescientas publicaciones y ha recibido numerosas distinciones en Estados Unidos y otros países, como la condecoración al Mérito de la Fundación de Investigación del Cáncer, Princesa Takematsu; la medalla Centenario del Instituto de Patología de las Fuerzas Armadas; la medalla de Investigación Schering, entre otras. El presidente George Bush lo nombró miembro del "National Cancer Advisory Board", cuerpo encargado de programar las investigaciones del Instituto Nacional del Cáncer de los Estados Unidos. Colombia le ha honrado con la distinción Profesor Emérito de la Universidad del Valle, Premio Excelencia de la Medicina en Colombia y Medalla Francisco Antonio Zea, de la Universidad de Antioquia. Es miembro de numerosas organizaciones de Estados Unidos y de América Latina, así como miembro redactor de numerosas publicaciones.

El señor Rector sugiere consultar al Consejo Superior en la sesión que llevará a cabo mañana en la sede regional Guadalajara de Buga.

El Secretario General recuerda que la Resolución 005 del 13 de febrero de 2015, en su Artículo 4º indica "... Por intermedio del Consejo de Facultad o Instituto Académico, cada Facultad o Instituto Académico podrá postular al Consejo Académico máximo 1 candidato por año para recibir esta distinción..." y en el párrafo del Artículo 6º "... El Consejo Académico recomendará anualmente ante el Consejo Superior, un máximo de 3 candidatos para ser merecedores de la Distinción Doctorado Honoris Causa...", por lo anterior, es el Consejo Superior quien debe autorizar la excepción.

El Consejo Académico aprueba la propuesta planteada por el señor Rector.

5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN.

El señor Rector solicita que este punto se aplase teniendo en cuenta que tanto el Representante Profesoral Principal, Jhon Alexander García, como el Vicerrector de Investigaciones, por compromisos previos se han retirado de la sesión.

Desarrollo de la Reunión:

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 009-2016.

COMISIÓN ACADÉMICA

El Consejo Académico ratifica la aprobación de una comisión académica que se consultó por vía electrónica, y expidió la resolución No. 043 de mayo 24 de 2016, al profesor asistente EDUARDO MARLÉS SÁENZ, adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 3 de junio y el 28 de agosto de 2016, para viajar a la Universidad de Delaware, Newark, Estados Unidos para realizar el Summer Reserch Program, como parte de las políticas de la Universidad de Delaware antes de realizar estudios de doctorado.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación una comisión de estudios inicial, unas renovaciones de comisión de estudios, una comisión académica y un informe de comisión.

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor asistente JESÚS DAVID VALENCIA RAMÍREZ, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Estudios de Teatro en la Universidad de California, Santa Bárbara, Estados Unidos, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, pasajes ida y vuelta hasta por 15 smmv, matrícula hasta por 40 smmv, apoyo de Instalación por 15 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. Al profesor auxiliar ELVIS SIPRIAN CASTRO ALZATE, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 10 de junio de 2016 y el 9 de junio de 2017, para continuar el doctorado en Salud Mental en la Universidad de concepción en Chile, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este

Desarrollo de la Reunión:

apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

- b. Al profesor titular WILMAR SALDARRIAGA GIL de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 11 de agosto de 2016 y el 10 de agosto de 2017, para continuar el doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.
- c. A la profesora asistente LINA MARÍA RESTREPO PLAZA del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 15 de junio de 2016 y el 14 de junio de 2017, para continuar el doctorado en Economía en The University of East Anglia, Inglaterra, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO

Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora **ANA CRISTINA BOLAÑOS ROJAS**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por realizar sus estudios de doctorado en Biodiversidad Vegetal y Medio Ambiente en el Instituto de Botánica de Sao Paulo, Brasil.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación los siguientes avales previos:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

- a. Al profesor asistente MILTON FERNANDO TRUJILLO LOZADA, adscrito al Área de Educación, Desarrollo y Comunidad, por la coordinación del área de Deporte y Representación en el Comité Académico del Programa Talentos Pílos, en el área de Educación, Desarrollo y Comunidad del Instituto de Educación y Pedagogía, en el período febrero – julio de 2016.
- b. A la profesora asistente LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO, adscrita a la Subdirección Académica, por docencia en el curso Electiva III, modalidad profundización para la

Desarrollo de la Reunión:

Maestría en Educación con énfasis en Educación Matemática para el Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período febrero-julio de 2016, y por docencia en el curso Concepciones Teóricas el Énfasis para la Maestría en Educación con énfasis en Educación Matemática para el Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período febrero-julio de 2016.

- c. A la profesora auxiliar MIYERDADY MARÍN QUINTERO, adscrita al Área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología, por docencia en el curso “Concepciones Teóricas el Énfasis”, curso 406029-01, en el área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología para la Maestría en Educación Énfasis en Enseñanza de las Ciencias del Instituto de Educación y Pedagogía, para el período febrero-julio de 2016.

Por docencia en el curso “Concepciones Teóricas del Énfasis”, curso 406029-02, en el área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología para la Maestría en Educación énfasis en Enseñanza de las Ciencias para el Instituto de Educación y Pedagogía, para el período febrero-julio de 2016.

Por docencia en el curso “Tópicos Especiales de Ciencias III”, en el área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología para la Maestría en Educación énfasis en Enseñanza de las Ciencias, para el Instituto de Educación y Pedagogía, para el período febrero-julio de 2016.

Por docencia en el curso “Diseño y Uso de Materiales en Ciencias Naturales”, en el área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología para la Maestría en Educación énfasis en Enseñanza de las Ciencias, para el Instituto de Educación y Pedagogía, para el período febrero-julio de 2016.

Por la coordinación académica de la línea de formación de maestros para el Programa Ondas”, en el área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología para el Instituto de Educación y Pedagogía, para el período febrero-julio de 2016.

FACULTAD DE INGENIERIA

- d. Al profesor asistente VÍCTOR ANDRÉS BUCHELI GUERRERO adscrito a la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, El Consejo Académico en su sesión del 19 de mayo de 2016, no aprobó dar el aval previo por su participación como docente en el curso “Introducción a la Investigación” para el posgrado de la Escuela de Sistemas y Computación de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, para el período febrero-junio de 2016, por cuanto no cumple con lo establecido en el Acuerdo 007 de 2007 y la Resolución del Consejo Superior 030 de 2007.

- e. Al profesor titular HUMBERTO LOAIZA CORREA, adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por docencia en el curso “Visión Artificial”, para la Maestría en

Desarrollo de la Reunión:

Ingeniería con énfasis en Ingeniería Electrónica para la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el período marzo – julio de 2016.

Por docencia en el curso “Procesamiento Digital de Señales”, para el doctorado en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica para la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante período marzo-julio de 2016.

- f. A la profesora titular Ruby Mejía por docencia en el curso “Tópicos Avanzados”, para el posgrado de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Escuela de Ingeniería de Materiales, en el período marzo – junio de 2016.
- g. Al profesor titular DIEGO FERNANDO MANOTAS DUQUE, adscrito a la Escuela de Ingeniería Industrial, por docencia en el curso “Gestión Financiera Logística”, para el posgrado de la Escuela de Ingeniería Industrial, en el período del 30 de marzo al 8 de junio de 2016.
- h. Al profesor asistente JOHANNIO MARULANDA CASAS, adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, por su participación en el proyecto SIG Puentes para la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, en el período marzo – junio de 2016.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

- i. Al profesor asociado CARLOS AUGUSTO VIÁFARA LÓPEZ, adscrito al Departamento de Economía por la realización de una publicación que pueda facilitar la lectura y condensar los principales hallazgos del proyecto ACDI/VOCA “Estudio de las condiciones de vida y de la situación sociolaboral de la población caleña de acuerdo con la encuesta de empleo y calidad de vida de Cali 2012, para el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante mayo de 2016.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 044 de la fecha.

6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Estudiante Astrid Carolina Torres.

El Consejo Académico acuerda aplazar para la próxima sesión.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 7.1 Por la cual se adiciona a la Oferta Académica de Posgrado y Cupos aprobada por Resolución No. 021 del 3 de marzo de 2016 del Consejo Académico, que establece la oferta de programas académicos de posgrado y cupos para los Programas que tendrán admisión para el período agosto - diciembre de 2016 en la Sede de Cali y Sedes Regionales.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 046 de la fecha.

- 7.2 Por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2016 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 047 de la fecha.

- 7.3 Por la cual se adiciona a la oferta de programas académicos de pregrado en las sedes regionales aprobada por Resolución No. 042 del 28 de abril del 2016 del consejo académico que establece la oferta de programas académicos de pregrado, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos para admisión a primer semestre período agosto-diciembre de 2016 en las Sedes Regionales.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 048 de la fecha.

- 7.4 Por la cual se establece el calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico agosto-diciembre de 2016, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la sede Cali.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 049 de la fecha.

- 7.5 Modificación del calendario académico para el registro calificado.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 050 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita vincular como profesor visitante honorario a Ebroul Izquierdo, durante el período comprendido entre el 23 y el 30 de julio de 2016.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.201 de mayo 31 de 2016.

- 8.2 Oficio enviado por el Director del Instituto de Psicología en el que solicita vincular a los profesores visitantes: Alessandro Soares Da Silva, Fabricio Balcázar, Isabel Piper, Lupicinio Iñiguez, Pablo Fernández Christlieb, Yolanda Suárez Balcázar, Miguel Doménech, Marcelo Alfonso Ribeiro, Jairo Borges, Sigmar Malvezzi, Josep María Blanch, Luis Leopoldo, Mario Parra

Desarrollo de la Reunión:

y Máximo Zimerman en el marco del desarrollo de los programas de maestría y doctorado en el instituto durante el año 2016.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.200 de mayo 31 de 2016.

8.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la profesora hora cátedra Audrey Mary Matallana.

Se aprueba la solicitud.

8.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Jaime Enrique Caicedo Landazabal.

Se aprueba la solicitud.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas presenta el caso de algunos estudiantes de Maestría que se acogieron a la amnistía para graduarse en el primer semestre de 2016, no lo lograron por cuanto la reglamentación en su párrafo no es muy claro y se prestó para una ambigüedad que no permitió entregar a tiempo la documentación. Solicita autorización para grado en el segundo semestre del año en curso.

La Decana de la Facultad de Humanidades presenta la misma solicitud para una estudiante de pregrado.

El señor Rector propone aprovechar la oportunidad para que el Consejo Académico apruebe el ajuste a la resolución y la modifique para que amplíe el plazo hasta final de año para los programas de pregrado y posgrado.

9.2 El Secretario General presenta la solicitud del Director del Instituto de Educación y Pedagogía para que en el período del 12 y 18 de agosto, se tenga en cuenta que debe haber personal en las direcciones de posgrado para atender los procesos de matrícula académica, dado que las fechas se cruzan con el receso de mitad de año que está previsto entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2016.

El señor Rector aclara que el período de vacaciones colectivas aunque cubre a todo el personal, la dirección universitaria debe programar los tiempos de tal manera que se atiendan

Desarrollo de la Reunión:

los compromisos para el normal funcionamiento de los procesos en la Universidad.

9.3 El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, solicita se tenga en cuenta la ampliación del calendario académico para la Sede Regional Yumbo. Reitera su manifestación escrita en la cual expresa su inconformidad por la situación presentada en la Sede Regional Palmira, en relación con la imparcialidad con la que se manejan las peticiones.

9.4 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita la aprobación para la vinculación del profesor visitante Daniel Pécaut de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, para dictar un seminario a los estudiantes del doctorado en Sociología el 3 de junio de 2016.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.202 de mayo 31 de 2016.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 8:20 p.m. del 25 de mayo de 2016.

Anexos:

1. Presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional sobre el Plan de Inversiones 2016 aprobado por el Consejo Superior.
2. Presentación a cargo del Director de Extensión y Educación Continua sobre el trabajo que adelanta la oficina a su cargo.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma:				Firma: